



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31915

13/01/2021

80488

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

El relación con las cuestiones formuladas, se informa que, previa comunicación a las autoridades españolas, el Ministerio del Interior francés ha decidido desde principios el mes de enero 2021 proceder, progresivamente, al cierre de puntos de paso autorizado con la frontera española.

En este sentido, de los puntos de paso autorizado entre España y Francia de cuyo cierre informaron inicialmente, las autoridades francesas han cerrado hasta la fecha los siguientes 16, sin plazo de reapertura determinado:

- Col del Portillon.
- Coustuges.
- Enveigt.
- Puigcerdá.
- Las Ilas-Col de Manrell.
- Col de Banyuls.
- Puerto de Hendaya. Barca que enlaza Fuenterrabía con Hendaya.
- Puente de Mercancías Irún-Hendaya.
- Puerto de Luzinaga, carretera departamental D-406, Sare.
- Puerto de Lizarieta, carretera departamental D306, Sare.
- Puerto de Izpeguy, carretera departamental D-949, Saint Etienny de Baigorri.
- Aldudes carretera departamental D948/D58 Urepel.
- Puerto de Larrau carretera departamental D-26.
- Col de la Pierre St. Martin, Arette, carretera departamental D-132.
- Route de Sare-Venta de Berrouet, D-04, Carretera de Zugarramurdi a Sare.
- Túnel de Aragnouet-Bielsa, D173 (cierre nocturno entre las 22:00h-6:00h).



En este momento, el gobierno francés no ha informado de si se procederán a cerrar más pasos fronterizos.

Madrid, 16 de febrero de 2021